

El modelo cibernético y el estudio de las organizaciones. *Benito Roldán Casañé.*

DA. 30 — junio 1960. T.

Este tema estudia la organización desde un punto de vista dinámico. Considera el proceso lógico de organización haciendo abstracción de las funciones que son esenciales para la actividad de los organismos considerados como formas sociales. Y estudia la aplicación de la cibernética a la vida de los órganos administrativos.

Los órganos de programación en la Administración pública. *Juan Alfaro y Alfaro.*

DA. 30 — junio 1960. T.

Se estudia aquí la organización administrativa del planeamiento como función independiente de los órganos ejecutivos, la necesidad de unidades especiales y las clases y situación de éstas en la estructura orgánica. En la segunda parte hace una referencia a este problema en la Administración española, a su situación legal y a las necesidades actuales.

La permanencia y la seguridad social del personal de la Administración pública. *Pedro García Pascual.*

DA. 30 — junio 1960. T.

En este trabajo se trata de las diversas clases de personal que presta servicios a la Administración pública y analiza los derechos que los distintos tipos de personal tienen respecto a la permanencia en el servicio y a la seguridad social.

Coloquio internacional sobre formación de funcionarios.

DA. 30 — junio 1960. Cr.

El Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno organizó en su nueva sede—antigua Universidad de Alcalá de Henares—un Coloquio internacional sobre formación de funcionarios, que ha tenido lugar del 9 al 14 de mayo de 1960. En esta crónica se recoge un resumen del desarrollo del citado Coloquio.

El «método de casos» en la Escuela de Ciencias Administrativas de Bolonia.

DA. 30 — junio 1960. Cr.

Entre los métodos seguidos para la enseñanza de las técnicas de Administración pública es muy utilizado el «método de casos». Esta crónica expone el desarrollo de este método de enseñanza durante el pasado curso en la Escuela de Ciencias Administrativas de Bolonia y uno de los casos discutidos.

La racionalización administrativa en Francia.

DA. 30 — junio 1960. Cr

Resume esta crónica la circular de 12 de diciembre de 1957 (*D. O.* de 20-12-1957), que constituye uno de los más acabados modelos de disposición oficial sobre racionalización administrativa.

Resumen legislativo del mes de mayo de 1960.

DA. 30 — junio 1960. Cr.

Índice comentado de las disposiciones de orden legal y reglamentario de mayo de 1960. Comprende: 1. Arancel de Aduanas; 2. Disposiciones de carácter orgánico.

Un aspecto de la reforma de la función pública francesa.

DA. 30 — junio 1960. Cr. 3. *La reforma administrativa en el mundo.*

Se resume a continuación un artículo aparecido en *Combat* (número de 12 de abril de 1960), en el que se proponen soluciones para remediar los defectos de los niveles superiores de la función pública francesa.

Los horarios de trabajo.

DA. 30 — junio 1960. Cr. 3. *La reforma administrativa en el mundo.*

El diario francés *La Croix* publica en su número de 20 de abril de 1960 un artículo bajo el título «Faut-il supprimer l'heure du déjeuner» en el que se aborda el problema candente de los horarios de trabajo.

Noticias.

DA. 30 — junio 1960. Cr. 4. *Noticias.*

Noticiero de la reforma administrativa en América Central, Brasil, España, Europa, Gran Bretaña, India, Internacional, Italia, Portugal, República Árabe Unida y Yugoslavia.

Comunicaciones e iniciativas.

DA. 30 — junio 1960. CeI.

Contiene: **II. Hojas de sugerencia.**—Simplificación de pagos a la Hacienda (ref. 82-60); Sobre el Servicio de Inspección en el Ministerio de la Gobernación (83-60); Divulgación de la reforma administrativa (84-60); Ambito del futuro Estatuto de Funcionarios (85-60); Colóquios entre altos funcionarios con fines de coordinación (86-60); **III. Correspondencia.**

El control de los costes y el presupuesto funcional de la Administración pública.

DA. 30 — junio 1960. Db. 1. *Bibliografía.*

Resumen del libro de RINO ONOFRI *Il controllo dei costi e il bilancio funzionale nella pubblica amministrazione.* (Ed. Zanichelli. Bolonia. 1958.)

657.471:336.126

La clasificación funcional de los gastos del Estado.

DA. 30 — junio 1960. Db. 2. *Notas informativas.*

Las Naciones Unidas han publicado en 1958 un *Manual para la clasificación económica y funcional de los gastos del Estado*, en el que se exponen los criterios fundamentales y normas que inspiran el sistema funcional de clasificación presupuestaria.

35.088.6(43)

La formación de los funcionarios de categorías intermedias en la República Federal alemana.

DA. 30 — junio 1960. Db. 2. *Notas informativas.*

Para la formación de los funcionarios de categoría intermedia de Alemania existen las Academias de Administración y Economía, que en número de 33 están distribuidas por todo el territorio. En esta nota informativa se exponen: su organización, sus planes de estudios y los títulos que otorga según las divulgaciones de la Asociación de Academias Alemanas de Administración y Economía (1959).

354.047(45)

Organización ministerial de la Administración italiana.

DA. 30 — junio 1960. Db. 2. *Notas informativas.*

AMADEO GIANNINI realiza, bajo el título de «I Ministeri», un estudio general de los departamentos ministeriales en la Italia de hoy, trazando para cada uno de ellos los rasgos esenciales de su evolución histórica. El artículo ha sido publicado en *Il Corriere Administrativo*, número 4, de 1960, páginas 301 a 323.

65.012.424

La preparación científica de las decisiones.

DA. 30 — junio 1960. Db. 2. *Notas informativas.*

La revista francesa *L'Etude du Travail* publica en su número 103 (enero de 1960) un artículo bajo el título «La Préparation Scientifique des Décisions», del que se ofrece un breve extracto.

Resumen de revistas.

DA. 30 — junio 1960. Db. 4. *Resumen de revistas.*

Resumen de los más importantes artículos aparecidos en los últimos meses en diversas revistas extranjeras referente a cuestiones de la reforma administrativa.

## ARANCEL DE ADUANAS Y TARIFA FISCAL

Número 17 de la Colección «Documentación Económica»

Precio: 90 pesetas

### INDICE

Ley Arancelaria de 1 de mayo de 1960 ★ Decreto por el que se aprueba el ARANCEL de Aduanas ★ Decreto por el que se establece el impuesto denominado DERECHO FISCAL A LA IMPORTACION ★ ARANCEL DE ADUANAS A LA IMPORTACION DE MERCANCIAS en la Península e islas Baleares y TARIFA FISCAL a doble columna para su más fácil manejo ★ REGLAS GENERALES y complementarias para la interpretación de la nomenclatura arancelaria ★ Disposiciones preliminares ★ Derechos transitorios de exportación.

# DG COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA DISPOSICIONES GENERALES

Unico repertorio legislativo español  
oficial y auténtico

Editado por el Ministerio de Justicia y el Boletín  
Oficial del Estado

Publicación quincenal ★ Indices trimestrales ★ Indice  
anual progresivo ★ Fichero de disposiciones vigen-  
tes ★ Cubierta de cartulina, a dos tintas

Precios de suscripción : DG. : 180 ptas. al año  
Fichero de DG. : 120 » »  
DG. + Fichero : 275 » »

## FICHERO DE TRABAJOS PUBLICADOS EN

# DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

## RESUMEN DE LA IDEA

ORGANISMO A QUE SE REFIERE LA SUGERENCIA

### DATOS DEL AUTOR (NO OBLIGATORIOS)

Nombre y apellidos

Domicilio (calle o plaza)

Teléfono

Población

Profesión

Destino o cargo que ocupa en la Administración

¿Autoriza la publicación de su nombre?

SI  
NO

¿Podría darnos aclaraciones si se precisan?

SI  
NO

¿Podría acudir a una entrevista?

SI  
NO

No escriba aquí: desarrolle su idea al dorso.

### CUPON DE RESGUARDO PARA EL AUTOR

REFERENCIA :

## Nº 30 1129

Cualquier idea que usted tenga en relación con una mejora práctica en los usos, servicios y rendimiento de un sector de la Administración pública, puede remitirnosla en esta HOJA DE SUGERENCIA y con arreglo a las siguientes instrucciones:

- Rellene cuantos datos figuran arriba, salvo que quiera permanecer en el anónimo, en cuyo caso omitirá los relativos al autor.
- Corte por el punteado y conserve el presente cupón. El número que figura en el mismo es la referencia de su idea. Por él podrá identificar lo que sobre aquélla comuniquemos en la Revista. Sólo utilizaremos su nombre en el caso de que nos autorice para ello.
- Dirija la parte superior de esta *Hoja de Sugerencia* a DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA. Trafalgar, 29. Madrid.

## DETALLE DE LA IDEA

*Si precisa más espacio o hacer dibujos, agregue cuartillas.*

### INFORMACION

1. Su idea será reseñada, clasificada y estudiada por el Servicio competente, sin cuyo informe no se tomará decisión alguna.
2. En principio, se acusara recibo de todas las *sugerencias* o consultas enviadas, y, en algunos casos, se informará de ellas en esta publicación; en otros, nos dirigiremos a usted por correo para pedirle las aclaraciones que nos sean necesarias o citarle a una entrevista. Para ello es conveniente que los datos del autor se escriban con toda claridad.
3. Caso de que su idea sea rechazada, procuraremos hacerle llegar los motivos, a través de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA o directamente si tenemos su nombre y dirección.
4. Si usted necesita escribirnos sobre alguna *sugerencia* ya remitida, puede hacerlo a la dirección anotada; pero no olvide mencionar la referencia.

SI SU IDEA ES APLICABLE, LA ADMINISTRACION LA ESTIMA,  
Y EN TODO CASO, LA AGRADECE